I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

2399

DECRETO EXTENTO N°_ Sección 1era.-

LA CISTERNA.

22 JUN 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS :

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 2059- A de fecha 30 -5 2011 a través del cual se aprueba la suscripción de los compromisos de Acuerdo y Mandato, para cada uno de los cuidadores que se individualizan en el marco del Programa de Atención Domiciliaria a personas con Discapacidad Severa en Atención Primaria de Salud año 2011.
- 2-. El Memorándum Nº 1259 de fecha 08 06- 2011 de Jefe (S) de Salud donde solicita rectificar decreto Nº 2059 de fecha 30-05-2011;
- 3-. Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

Pacientes postrados, en sentido de que a las personas que se nombran más adelante, sólo se les deberá cancelar lo señalado en el siguiente cuadro.

	CONT Contact de Pacientes Postrados Enero - Mayo 2,011											
	Nombre	Rut 💐		Cuidador	Rut		Centro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
1	Escobar Carrasco Hilda Rosa	2.924.148	1	Acuña Escobar Ascensión	6.005.155	3	Santa Anselma	1	1	1	1	0
2	Marchant Monsalve Ana Rosa	2.685.750	3	González Marchant María Soledad	9.159.475	7	Santa Anselma	0	0	0	0	0
3	Patirro Rojas Rubén Carlos	6.288.973	K	Armanda Elena Patirro Rojas	8.343.872	к	Eduardo Frei M.	0	0	1	1	0
4	Flores Rubio Josefina	5.353.072	9/	Jorquera Flores Josefina	6.927.222	3	Eduardo Frei M.	1	1	0	0	0
_	Opazo Barra Alex	5.187.511		Rodríguez Opazo Eugenia	13.770.426	9	Eduardo Frei M.	1	1/	1	0	0

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASEA PECHO ARCHIVES

ALCALDE EXPERTISMUNICIPAL (S)

MUNICIPAL *
SANTIAGO REBOYLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/CTL/Mrc.-DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Dpto. salud

- 2.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 4.- Dpto. de Contabilidad
- 6.- Dirección Administración y Fzas.

Why